

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción I, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 15 de junio de 2017, a las 11:00 horas**, para tratar el siguiente punto:

ÚNICO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de anticorrupción**; que presentan las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; de Información Pública y Protección de Datos Personales y, la de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 14 de junio de 2017

C. AITZURY FERNANDA SANDOVAL VEGA
DIP. PRESIDENTA

C. ENRIQUE PADILLA SÁNCHEZ
DIP. SECRETARIO

C. CÉSAR FREDY CUATENCOTZI CUAHUTLE
DIP. SECRETARIO

C. DULCE MARÍA ORTENCIA MASTRANZO CORONA
DIP. VOCAL